

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 014**

**FECHA:** 04 DE MARZO DE 2015

**HORA:** 8:05 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Del 2015, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA MARZO 04 DE 2015**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GALVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACION AL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 07 DEL 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL TEMA: SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO 006 DEL 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**ASISTENTES:**

**HONORABLE CONCEJAL**

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BALDIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Continuamos con el orden día señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GALVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACION AL PROYECTO DE ACUEDO NÚMERO 07 DEL 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Dándoles la bienvenida a los funcionarios de la secretaría de hacienda, al doctor Jorge Iván Mejía asesor jurídico de la secretaría de hacienda y a la doctora Dora María Salazar, bienvenidos al recinto de la democracia.

Ustedes tienen el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DORA MARÍA SALAZAR FUNCIONARIA  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

Muy buenos días para todos, doctor Basiliso, los Honorables Concejales presentes, empleados asistentes, demás invitados al recinto.

Me corresponde el día de hoy presentarles a ustedes a consideración el proyecto de acuerdo del incremento salarial del salario de los empleados de la Administración Central.

Como ustedes tienen conocimiento ya en alguna oportunidad, hace más de un mes tuvimos la oportunidad de discutir algunos aspectos al respecto, sin embargo por directrices claras del señor Alcalde ha solicitado a la secretaría de hacienda realizar todos los ajustes necesarios para poder cumplir a cabalidad con los acuerdos suscritos con el bloque sindical en el sentido de garantizar plenamente las condiciones, salariales, prestacionales y demás beneficios para los empleados, incrementando para este año si así ustedes lo aprueban el salario para los empleados en un porcentaje del IPC más tres puntos, lo que correspondería al 6.66% .

Esto con el fin no solo de compensar la pérdida del poder adquisitivo de la moneda de los empleados, sino también para garantizar y cumplirle de tal manera que puedan ellos sentirse muy contentos trabajando en la Administración y conservar entonces todos esos principios de dedicación y compromiso con todo su trabajo diario, entonces esperamos contar con la aprobación de todos ustedes señores Concejales para poder incrementar el salario de los empleados de manera retroactiva a partir de 01 de enero de este año con un 6.66%.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Les abrimos el espacio a los Concejales que tienen a bien hacer uso de la palabra con respecto al proyecto de acuerdo del incremento salarial para los empleados de la Administración Central. Se abren pues los micrófonos.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal César Bladimir Sierra Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos los Corporados, la doctora Dora Salazar y el compañero Jorge Iván en representación de la secretaría de hacienda y la administración y a todos los presentes en el recinto.

Doctora, no el tema está ya muy claro después de todo el proceso que vivimos en el mes de enero con esta situación.

El incremento 6.66% y así fue presentado el proyecto y así incluso de hecho nosotros como Corporados no tenemos tampoco facultades de modificar algo, el debate ya está dado, el debate está pienso que enriquecido desde todos los argumentos para todas las partes, el proceso se le va a dar.

Me hace caer en cuenta de un posible error el Honorable Concejal Francisco Echeverri, es en lo siguiente, jurídico por favor nos escuchas y nos ubicas, en el segundo artículo dice el presente acuerdo rige a partir del 01 de enero del 2015, no debe de decir el acuerdo rige a partir de su sanción y colocar en el artículo anterior donde se explique que es con retroactividad del 01 de enero.

Entonces jurídico tú nos ubicas por favor como manejamos el proceso ahí de la corrección.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Con el uso de la palabra el jurídico de la corporación.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO  
JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL BELLO**

Si efectivamente Honorable Concejal, esto fue más que todo un lapsus que no tiene ninguna relevancia, pero si recomiendo con todo el respeto que se merecen la Administración y sus abogados, debe ser más o menos el texto haciendo claridad al principio de irretroactividad de la norma, el presente acuerdo municipal rige a partir de su sanción y promulgación y tiene efectos retroactivos, hay que hacer claridad en eso para el reconocimiento y pago del incremento aprobado a partir del 01 de enero del 2015.

En ese orden de ideas entonces hay que hacer claridad porque en materia del principio de la irretroactividad de la norma o de la ley en este caso del acuerdo municipal la norma debe de ser muy clara en materia de irretroactividad a partir de cuándo se empezará a aplicar, entonces yo recomiendo muy respetuosamente a los abogados y a la Administración Municipal hacer esa salvedad y no hay ningún problema que en el transcurso del día mientras se dé el termino para que la comisión de asuntos económicos ejerza el primer debate, en su primer debate le hagan esa modificación al artículo segundo de proyecto de acuerdo 007.

No es necesario porque aquí es una socialización, no es una enmienda que se da porque la enmienda se debe dar si se analiza y se aprueba esa enmienda en el primer debate de la comisión, acá tranquilamente se puede hacer cambiándole ese texto en el transcurso del día mientras se da el primer debate.

Ese es mi concepto señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Que otro Concejal tiene el gusto de intervenir.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Continuamos señor Presidente, entonces.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL TEMA: SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO 006 DEL 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Entonces con el uso de la palabra el jurídico de la corporación.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO  
JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL BELLO**

Gracias señor Presidente y la venia de ustedes y con las disculpas que anteriormente no les di los buenos días a la mesa directiva y a todos los Corporados y a los invitados de la secretaría de hacienda.

Como lo decía el Honorable Concejal Bladimir Sierra en sus apartes en su intervención, no merece mayor trascendencia desde el punto de vista del debate, sino que de pronto hacer claridad desde el punto de vista de la concepción que hacia claridad en su momento la Honorable Concejala Daniela y el Honorable Concejal León Fredy, en el sentido del principio de igualdad y de la naturaleza del Concejo frente a la estructura del estado y frente a la estructura administrativa y es ese principio el que debemos tener en cuenta en este momento en el cual pues se hizo el análisis que en su momento el personal estuviera hecho esa apreciación para, Honorable Concejala Isabel Daniela Ortega y es que hay claridad desde hace muchos, muchos años sobre la naturaleza jurídica del Concejo Municipal en materia de que es un ente totalmente administrativo y cuyos empleados están adscritos a la Administración Central o Administración Municipal.

Y en ese orden de ideas ese carácter de ente administrativo de las corporaciones edilicias, en este caso del Concejo Municipal y de las Asambleas Departamentales se basa es en la descentralización territorial y descentralización por servicios y en ese orden de ideas el Concejo Municipal, la petición de los Honorables Corporados ya mencionados y de las inquietudes no hay nada más que decir que el Concejo Municipal en este caso se acoge y debe de sumarse y en este caso la corporación debe de seguir los parámetros con los principios ya mencionados de descentralización territorial y comunidad administrativa estar dentro de la estructura y dentro de todos estos, digamos elementos a nivel de salarios y de incrementos salariales en medida que la Administración Municipal los aumente, o sea que el debate está dado, las voluntades están dadas, los conceptos jurídicos en su momento después de las comisiones se irán a cogiendo, esta parte sobre todo desde el punto de vista etimológico administrativo histórico y naturaleza y el carácter jurídico del ente municipal de la corporación Concejo Municipal y en este sentido obviamente esta socialización solamente finaliza de que el Concejo Municipal en materia del aumento salarial debe ir a par con el aumento salarial de los empleados del carácter central Honorables Corporados.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto señor jurídico de la corporación, el doctor José Gabriel.

De esta manera le damos muchas gracias a usted doctora Dora Salazar, a su equipo de trabajo en representación de la secretaría de hacienda, al jurídico de la corporación y a ustedes Honorables Concejales por esta socialización de estos importantes proyectos de aumento salarial.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto, permítame señor Presidente.

Que quede en el acta asistencia de los siguientes Concejales:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

4. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

No tengo aquí en la mesa.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía, bien pueda

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO  
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor Presidente, como estos son unos proyectos de acuerdos Municipales de trámite en las cuales ya se habían debatido y se hizo ya claridad a que es 6.66, le acabo de entregar la ponencia al Presidente de asuntos económicos para que por favor.

¿Por qué no? A bueno, de todas maneras sí se elige la mesa hoy, de todas maneras pues eso, pero de todas maneras como en mi curul está, que se me asignó la ponencia y es un proyecto que fue retirado para hacer la claridad al respecto de las partes, entonces la ponencia ya estaba por escrito.

Entonces la ponencia la tiene el Presidente para darle celeridad a estos proyectos de acuerdo y volverlo acuerdo municipal para que nuestros funcionarios tengan la retroactividad y se les pueda pagar pues la plática.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Honorable Concejal.



No precisamente e inmediatamente terminemos la sesión se reúnen ambas comisiones para elegir mesa directiva de cada comisión, inmediatamente terminemos.

¿Algún otro Concejal tiene comunicaciones?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Antes de seguir con ese punto, le damos el más cordial agradecimiento a usted doctora y a todo su equipo de trabajo, muchas gracias por haber estado aquí en el recinto.

¿Hay proposiciones? ¿Asuntos varios? Algún Honorable Concejal.

Bueno hacemos un receso de 5 minutos y en ese receso elegimos las comisiones, para que demos tiempo que un Honorable Concejal, está en unos asuntos personales a esperar que venga.

Y además hay un proyecto de acuerdo radicado que no se es va a pasar físicamente porque va a quedar inmerso en medio magnético en el sistema, entonces para que por favor lo vayan mirando en el sistema, ya no vamos a seguir dando impreso esto así físicamente sino que va a estar en los medios del computador.

Hacemos el receso y se reúnen las comisiones

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

También les comunico que a partir de mañana el orden del día va a estar ahí en sus computadores y solamente va a quedar en el archivo dos hojitas para el archivo de gestión y el archivo histórico.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Señor Secretario por favor continuar con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

También les informo que se está escaneando el proyecto de acuerdo 05 de marzo 2 por medio del cual se adopta el plan decenal estratégico de cultura para el periodo 2015-2025 en el municipio de Bello y se nombra como ponente a la Honorable Concejala Nubia Valencia y al compañero Concejal Jesús Ernesto Zapata Orrego.

**5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Entonces que quede en el acta también la asistencia del Concejal CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Asistencia total de todos los Concejales y está agotado señor Presidente el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Agotado el orden del día levantamos la sesión y citamos para mañana jueves  
05 8:00 a.m.

Muchas gracias compañeros.

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Presidente (e) del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA R

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA